

ACTA N.º 19

ACTA PROVISIONAL DE LA BAREMACIÓN DEL PROFESOR/A ALFABETIZACIÓN INFORMÁTICA DEL PROGRAMA MIXTO DE EMPLEO-FORMACIÓN GARANTÍA JUVENIL

ENTIDAD PROMOTORA: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MURO DE ALCOY

PROYECTO: T'AVALEM MURO JOVE 2

EXPEDIENTE: FOTAV/2023/13/03

LOCALIDAD: MURO DE ALCOY

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 10, 11 y 12 de la Orden 8/2022, de 15 de septiembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo por la que se aprueban las bases reguladoras de los proyectos T'Avalem en desarrollo del programa mixto de empleo-formación Garantía Juvenil y Resolución de 4 de octubre de 2023, del director general de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones a los proyectos de formación en alternancia con el empleo que desarrollan el programa mixto de Empleo-Formación Garantía Juvenil, con cargo al ejercicio presupuestario 2023, en aplicación de la Orden 8/2022, de 15 de septiembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras de las mismas, se reúnen en la Agencia de Empleo y Desarrollo Local, ubicada en Plaza Matzem, 3 de Muro de Alcoy, el **día 10 de junio de 2024**, las personas designadas por la entidad promotora para la constitución del Grupo de Selección que ha de realizar la selección del personal directivo, docente y auxiliar administrativo en su caso, así como del alumnado-trabajador, actuando como Secretario D. Manuel Antonio Moll Torregrosa, Agente de Empleo y Desarrollo Local del Ayuntamiento de Muro de Alcoy.

El Presidente, D. Francisco Medina Pascual, trabajador del área de Juventud del Ayuntamiento de Muro de Alcoy, previa la oportuna convocatoria de la reunión, declara abierto el acto con el siguiente orden del día:

1. Ausencia de las organizaciones sindicales.
2. Baremación del Profesor/a alfabetización informática del programa mixto de Empleo-Formación Garantía Juvenil proyecto T'AVALEM MURO JOVE 2.
3. Publicación del Acta de baremación provisional del Profesor/a alfabetización informática proyecto de T'AVALEM MURO JOVE 2.

1. Ausencia de las organizaciones sindicales.

En el **primer punto** del orden del día, se da cuenta que de acuerdo con el calendario aprobado y bases del personal directivo, docente y auxiliar administrativo, el 21 de mayo se remitió por correo electrónico a los dos contactos de las dos organizaciones sindicales con representación en el Consejo de Dirección de LABORA-Servicio Valenciano de Empleo y Formación emplazándoles para la baremación del Profesor/a alfabetización informática del proyecto T'AVALEM MURO JOVE 2 para el 29 de mayo de 2024.

En esta Acta se recoge la ausencia de las dos organizaciones sindicales con



representación en el Consejo de Dirección de LABORA-Servicio Valenciano de Empleo y Formación en la baremación del alumnado trabajador del proyecto T'AVALEM MURO JOVE 2.

2. Baremación del Profesor/a alfabetización informática programa mixto de Empleo-Formación Garantía Juvenil proyecto T'AVALEM MURO JOVE 2.

En el **segundo punto** del orden del día, el Grupo de Selección y de acuerdo con la documentación aportada por los candidatos, se da cuenta que el 29 de mayo de 2024 se procedió a baremar al Profesor/a alfabetización informática

Visto que las dos organizaciones sindicales con representación en el Consejo de Dirección de LABORA-Servicio Valenciano de Empleo y Formación no asistieron a la baremación, se les facilitó acceso al expediente 584/2024 donde constan los registros de entrada de los candidatos/as a profesor/a alfabetización informática así como las baremaciones provisionales.

Visto que han transcurrido los 5 días hábiles desde el 29 de mayo, y posteriormente 2 días hábiles más para la posibilidad de recibir informe de discrepancia por parte del Servicio Territorial no recibiendo escrito alguno.

A la presente Acta se adjunta el Anexo I que contiene la baremación de la fase de situación.

3. Publicación del Acta provisional de situación y entrevista de las personas candidatas a Profesor/a alfabetización informática del proyecto de T'AVALEM MURO JOVE 2.

En el **tercer punto** del orden del día, se acuerda la publicación del Acta de la Baremación provisional del Profesor/a alfabetización informática en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Muro de Alcoy y en su página web de acuerdo con el calendario de actuaciones previsto.

Se recuerda a los candidatos que dispondrá del 11 al 13 de junio de 2024 para presentar alegaciones presentandolas en el registro del Ayuntamiento de Muro de Alcoy y dirigido a la Comisión de Selección.

Finalmente, el Presidente da por concluida la sesión siendo las 9:30 horas del día de la fecha.

El Grupo de Selección:

Por la entidad promotora
El Presidente VºBº

Por la entidad promotora
El Secretario



ANEXO I
**LISTADO PDDA TAVALEM "MURO JOVE II" FOTAV/2023/13/03
PROFESOR/A INFORMATICA**

N	NOMBRE	APELLIDOS	NIF / NIE	EXP	FOR	VAL	TOTAL	MOTIVO EXCLUSIÓN
1	JOSE ANTONIO	GUTIERREZ GUTIERREZ	***6940**	3,684	3,000	0,200	6,884	No acredita requisitos mínimos de acceso al no acreditar experiencia laboral en la especialidad de acuerdo con las bases aprobadas.
2	SILVIA MARIA	CLIMENT SANCHIS	***8430**				0,000	No acredita requisitos mínimos de acceso al no acreditar experiencia laboral en la especialidad de acuerdo con las bases aprobadas. Aporta Anexo II Curriculum Vitae vacío.
3	JOAN RAMON	ESTEVE CHULIA	***5871**				0,000	No acredita requisitos mínimos de acceso al no acreditar experiencia laboral en la especialidad de acuerdo con las bases aprobadas.
4	MARIA DEL PILAR	GADEA BORONAT	***5769**				0,000	Aporta Anexo II y III, pero no adjunta documentación alguna. No acredita requisitos mínimos de acceso al no acreditar formación y experiencia laboral en la especialidad de acuerdo con las bases aprobadas.
5	NEUS	GUILLEM SANCHIS	***9935**				0,000	No acredita requisitos mínimos de acceso al no acreditar experiencia laboral en la especialidad de acuerdo con las bases aprobadas.
6	MARIA	HERNANDEZ PARDO	***4186**				0,000	No acredita requisitos mínimos de acceso al no acreditar experiencia laboral en la especialidad de acuerdo con las bases aprobadas.
7	SARA	REQUENA SEGUI	***8229**				0,000	No aporta Anexo II Curriculum Vitae. No acredita requisitos mínimos de acceso al no acreditar requisito de titulación.
8	VANESA	ROMA BENEYTO	***1595**				0,000	No aporta documento solicitud FOR0311E. No acredita requisitos mínimos de acceso al no acreditar experiencia laboral en la especialidad de acuerdo con las bases aprobadas.

